

Procedimiento para obtener CVN en UCLM

1. Conectarse de la forma habitual al Portal del Investigador en la dirección <https://portal.investigacion.uclm.es>
2. En el apartado “*Currículum*”, dispone de las siguientes opciones:
 - a. Actividades anteriores de carácter científico profesional
 - b. Artículos en revista especializada
 - c. Breve currículum
 - d. Capítulos libros
 - e. Conferencias
 - f. Contribución a congresos
 - g. Dirección de tesis doctorales y/o proyectos fin de carrera
 - h. Estancias en centros extranjeros
 - i. Formación académica
 - j. Experiencia de gestión de I+d (gestión de programas, planes y acciones de I+d)
 - k. Experiencia de organización de actividades de I+d (Organización de congresos...)
 - l. Idiomas
 - m. Indicadores generales de calidad de la producción científica
 - n. Informes técnicos
 - o. Libros
 - p. Participación en contratos I+d de especial relevancia con empresas y/o administraciones
 - q. Participación en comités y representaciones internacionales
 - r. Participación en proyectos de I+d financiados en convocatorias públicas

- s. Patentes y modelos de utilidad
 - t. Otros méritos
3. Dispone de diferentes filtros con el fin de seleccionar los apartados de considere oportunos que formaran su CVN/CVA.
 4. Se ofrece cuatro opciones de generación del CVN/CVA.
 - a. CVN completo.
 - b. CVN entradas seleccionadas al aplicar los filtros.
 - c. CVA completo.
 - d. CVA entradas seleccionadas al aplicar los filtros.

NOTA. Recuerde que únicamente el CVN-PDF generado por este procedimiento contiene características y verificaciones incrustadas y que cualquier modificación o manipulación posterior a su obtención lo invalidaría como formato normalizado.